



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8881/2017

RESCD-EXA: 544/2019

VISTO: las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura Medida e Integración, de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000) que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 239/246, rola Acta de Dictamen emitida por el Jurado que entendió en este concurso, designado por RESD-EXA: 030/100, recomendando la designación de la Dra. Silvina CAMPOS en el cargo motivo de esta convocatoria.

Que a fs. 249/250, la postulante Ana María ARAMAYO, mediante Nota-Exa N° 2405/19, realiza algunas observaciones al Acta de Dictamen referida.

Que, Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 24/09/2019, aconseja solicitar al Jurado, ampliación de dictamen en cuanto a lo estrictamente académico, observado por la postulante ARAMAYO. (Antecedentes, Metodología para dictado de la Asignatura).

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/09/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada la NOTA-EXA N° 2405/19 (fs. 249/250) por la postulante Ana María ARAMAYO, realizando observaciones al Acta de Dictamen emitida por el Jurado que entendió en esta convocatoria.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Jurado actuante, designado por RESD-EXA: 030/100, aclaración al Acta de Dictamen que rola a fs. 239/246, para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura Medida e Integración, de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurados Titulares (RESD-EXA: 030/2019), a la Dra. Ana María ARAMAYO y a la Dra. Silvina Mabel CAMPOS. Hágase saber a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, siga los docentes que integran en Jurado en carácter titular.

MPC


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa